

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>3451/2018-CR FICT. 28/09/2018 (**)</p> <p>Autor. O. Pacori GP. Nuevo Perú (***)</p>	<p>LEY QUE FACULTA A LA RENIEC INCORPORAR AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 728 Y 276, A LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RÉGIMEN CAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Nacional del Servicio Civil. Oficio 072, remitido el 25/10/2018. • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Oficio 073, remitido el 25/10/2018. • Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Oficio 074, remitido el 25/10/2018. • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 075, remitido el 25/10/2018.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a ctrabajo@congreso.gob.pe

(**) FICT. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.